

FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ – FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA
CPS- 519 VIGENCIA 2023

FORMATO DE SEGUIMIENTO A DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL – AYUDAS TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES PERSONALES Y DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Primer Nombre	Marco				Segundo Nombre	Antonio				
Primer Apellido	Quintero				Segundo Apellido					
Tipo de Identificación	RC	TI	CC	CE	PEP	Otro	¿Cuál?	No. de ID	174133	
Fecha de Nacimiento	DD	MM	AA	Edad	Sexo	M	F	Género	¿Cuál?	
	06	07	1988	66	M					
Localidad	Código	20								
Dirección	NATURETH							Estrato	—	
Teléfonos	3228142277									
Nombre de la Persona Cuidadora	Autocuidador				Número de Dispositivos para seguimiento	2		Fecha de Visita	DD MM AA	
								3	12	24
DIAGNÓSTICO: BONDATOS										

Nota 1: si se requiere actualice por favor los datos de ubicación del usuario y demás que se modifiquen en el momento de seguimiento y actualice base de datos.

Nota 2: el seguimiento se realizará al(los) dispositivo(s) de Asistencia Personal – Ayudas Técnicas y al beneficiario.

2. SEGUIMIENTO A LA AYUDA TÉCNICA Y A LA PERSONA: Marque una x sobre el número relacionado con la situación encontrada en el seguimiento a la persona y a la ayuda técnica y resalte con otro color la razón específica de cada caso:

Dispositivo de Asistencia Personal – Ayuda Técnica	Nombre de la ayuda técnica
2	Edición onopedio sensible - silla de ducha
0	Persona no ubicada.
1	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica de acuerdo con lo esperado/necesitado. El uso de la ayuda técnica ha incrementado su independencia funcional y participación social.
2	La persona ya no requiere el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica otorgado, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción cambio definitivo en la limitación, fallecimiento.
3	La persona no usa la ayuda técnica, por factores como crecimiento, cambio en el compromiso de la limitación, deterioro de la ayuda técnica o fallas en la prescripción que hacen que la persona sienta dolor, incomodidad, estigma o rechazo social, entre otros.
4	La persona usa el dispositivo de asistencia personal – ayuda técnica, pero su uso amerita un nuevo proceso de entrenamiento.
5	La persona la persona traslada su domicilio a otra localidad.

3. **ANÁLISIS TÉCNICO** (El análisis del seguimiento se debe relacionar con el impacto alcanzado en la calidad de vida del beneficiario con los dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas, otorgados – De igual manera en este espacio se debe reportar el resultado alcanzado de la autogestión que se realizó por parte del usuario y/o su cuidador y/o gestión adelantada por el ejecutor, en relación a la activación de rutas)

Usuario de 66 años con diagnóstico Alzheimermente moderado
Se le otorgaron los dispositivos de asistencia personal (colchón ortopé-
dico semirrígido - silla de ruedas) favoreciendo su calidad de vida.
Al momento de la visita de seguimiento se evidencian los esta-
dos del dispositivo en óptima condición sin daño de su
funcionamiento. El usuario refiere que los dispositivos han
sido de gran ayuda y que han contribuido a la realización
de las actividades de la vida diaria. Se dan recomendaciones para
seguir con el buen cuidado de los dispositivos.

Nombre del Candidato(a)	Marco Quintero	Firma	Marco Quintero	Tipo y No. de ID	174133	Huella Digital del Candidato 
Nombre del Cuidador(a)	—	Firma	—	Tipo y No. de ID	—	
Nombre del Terapeuta	Natalia Sanabria	Firma	Natalia Sm	Tipo y CC No. de ID	1022393944	
Nombre del Gestor Com.		Firma		Tipo y No. de ID		



3:58 p.m.
Carrera 3

Bogotá
Colombia

MARCO ANTONIO QUINTERO
03-12-2024





4:04 p.m.
Carrera 3

Bogotá
Colombia

MARCO ANTONIO QUINTERO
03-12-2024